



Real Club de Golf Guadalmina

Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (Expresado en euros)

	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		797.593,95	711.387,98
Inmovilizado intangible		-	292,67
Aplicaciones informáticas		-	292,67
Inmovilizado material	5	655.144,70	482.853,61
Construcciones		12.534,26	39.661,44
Instalaciones técnicas y otros		642.610,44	443.192,17
Inversiones financieras a largo plazo	6	138.585,56	228.241,70
Otros activos financieros		138.585,56	228.241,70
Activos por impuesto diferido		3.863,69	-
ACTIVO CORRIENTE		474.804,50	688.531,00
Existencias		2.278,24	502,87
Inversiones financieras corto plazo	6,11	635,57	635,57
Otros activos financieros		635,57	635,57
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	13.078,27	23.654,60
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		11.130,00	406,50
Deudores varios		907,50	5.989,50
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.040,77	17.258,60
Periodificaciones a corto plazo		47.987,63	40.956,66
Efectivo y otros activos equivalentes	7	410.824,79	622.781,30
TOTAL ACTIVO		1.272.398,45	1.399.918,98

	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		209.626,22	209.096,20
Reservas		209.096,20	164.422,16
Resultado del ejercicio	3	530,02	44.674,04
PASIVO NO CORRIENTE		46.704,17	106.877,12
Deudas a largo plazo	8,11	46.704,17	106.877,12
Acreedores por arrendamiento financiero		46.704,17	106.877,12
PASIVO CORRIENTE		1.016.068,06	1.083.945,66
Provisiones a corto plazo		15.454,78	-
Deudas a corto plazo	8	182.851,83	259.208,01
Deudas con entidades de crédito		174,30	180,82
Acreedores por arrendamiento financiero	11	60.163,00	90.267,91
Otras deudas a corto plazo		122.514,53	168.759,28
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		714.997,45	824.737,65
Proveedores	8	585.961,48	700.464,72
Personal		-	38,88
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	128.534,97	124.234,05
Anticipo de clientes		501,00	-
Periodificaciones a corto plazo	13	102.764,00	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.272.398,45	1.399.918,98

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en Euros)**

	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	10.1	5.612.366,98	5.459.020,68
Aprovisionamientos	10.2	(174.839,49)	(140.222,92)
Otros ingresos de explotación		42.063,57	56.261,89
Gastos de personal	10.3	(2.230.113,25)	(2.059.671,76)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.665.671,58)	(1.531.001,74)
Indemnizaciones		(15.454,78)	(313,08)
Cargas sociales		(548.986,89)	(528.356,94)
Otros gastos de explotación	10.4	(3.177.517,03)	(3.098.552,94)
Servicios exteriores		(3.087.604,79)	(3.003.954,95)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	(192,00)
Tributos		(89.912,24)	(94.405,99)
Amortización del inmovilizado	5	(133.589,29)	(152.113,14)
Otros resultados		66.160,83	(5.778,90)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.532,32	58.942,91
Ingresos financieros		-	52,88
Otros ingresos financieros		-	52,88
RESULTADO FINANCIERO		-	52,88
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.532,32	58.995,79
Impuestos sobre beneficios	9	(4.002,30)	(14.321,75)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	530,02	44.674,04

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

1. Actividad del Real Club de Golf Guadalmina

El Real Club de Golf Guadalmina (en adelante, el Club) es una asociación privada, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, domiciliada en Casa Club Urbanización Guadalmina Alta, San Pedro de Alcántara, 29678 Málaga, y constituida el día 20 de diciembre de 1989. Su nombramiento de Real fue concedido el día 17 de noviembre de 2008.

El Club tiene como objeto social el fomento, práctica y promoción de la actividad físico – deportiva y del deporte. El Real Club de Golf Guadalmina practicará, como principal modalidad deportiva, el golf, a cuyo fin permanecerá adscrito a la Real Federación Andaluza de Golf. También podrá promover otras actividades deportivas recreativas o de naturaleza social, y se encuentra registrado en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. El ámbito de actuación del Club es el de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El Club se rige por los Estatutos, sus Reglamentos y las disposiciones legales Estatales y Autonómicas que le sean de aplicación. Esto es durante el ejercicio 2023, por la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte (BOE), y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas la Ley 39/2022, de 30 de diciembre del Deporte (BOE), con efecto desde el 1 de enero de 2023, la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación, la Ley Andaluza 5/2016 de 19 de julio del Deporte de Andalucía, y el Decreto 7/2000 de 24 de enero de Entidades Deportivas Andaluzas, derogado a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas por el Decreto 41/2022, de 8 de marzo de Entidades Deportivas Andaluzas. Adicionalmente, el Club se rige por los Estatutos de la Real Federación Andaluza de Golf y de la Real Federación Española de Golf.

El Club se compondrá de distintas clases de socios, en concreto, socios de número, asociados familiares, asociados de honor, aspirantes a socios y asociados correspondientes. Para ser socio de número del Club, primeramente, deberá ser titular o usufructuario de una acción ordinaria del capital social de la sociedad Guadalmina Golf, S.A. El accionista de Guadalmina Golf, S.A. que solicite ser miembro del Club deberá satisfacer, como condición para ser admitido, la cuota de ingreso establecida por la Junta Directiva.

Con fecha 16 de abril de 2020, el Club firmó un contrato de arrendamiento de industria con la sociedad Guadalmina Golf, S.A., a través del cual, Guadalmina Golf, S.A. cedió al Club la explotación de la unidad patrimonial conocida por Guadalmina Golf. Dicha unidad está conformada principalmente por dos campos de golf de 18 hoyos, un campo de golf de 9 hoyos, un campo de prácticas, la nave de mantenimiento, otras edificaciones, maquinaria para el mantenimiento y explotación de los campos de golf, así como los bienes de equipo, mobiliario y otros elementos relativos e integrados en las instalaciones, quedando excluidos del contrato de arrendamiento la Casa Club, formada por la zona del restaurante y sus áreas de servicio y la zona destinada a la gestión administrativa de Guadalmina Golf, S.A., y la tienda.

Desde la entrada en vigor de dicho contrato, el Club, el cual asume todos los costes e ingresos relacionados con la actividad, abona una renta anual a Guadalmina Golf, S.A. El contrato entró en vigor con fecha 1 de julio de 2020, tiene una vigencia de siete años y podrá ser prorrogado tácitamente por plazos de cinco años. Por tanto, desde esta fecha el Club abona un canon anual que fue establecido en el contrato en el importe de 560.000,00 euros (más IVA) sujeto a actualización anualmente por el IPC, por el arrendamiento de dicha unidad patrimonial y tiene como principal actividad la

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

explotación de los tres campos de golf (ver Nota 11.1). En el ejercicio 2023, el canon anual se actualizó de acuerdo al IPC, siendo el nuevo importe del canon anual de 628.621,28 euros (más IVA).

Como consecuencia de esta operación, para aquellos inmovilizados de Guadalmina Golf, S.A. con vida útil inferior a la duración del contrato (siete años), el Club registró el correspondiente arrendamiento financiero, dándolos de alta en el epígrafe "Inmovilizado material" de su balance abreviado (ver Nota 5), y registrando la correspondiente deuda por arrendamiento financiero. Para los restantes elementos sujetos al contrato, el tratamiento contable otorgado ha sido el de arrendamiento operativo.

Por su parte, con fecha 1 de julio de 2020, al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, 58 empleados de la sociedad Guadalmina Golf, S.A., pasaron a prestar sus servicios al Club, subrogándose éste en todos los derechos y obligaciones laborales y de la Seguridad Social, y garantizando que la sucesión empresarial no afectará a las condiciones laborales existentes a esa fecha.

1.1 Composición del Órgano de Gobierno.

Tal y como se establece en el artículo 18 de sus estatutos, los órganos de gobierno y representación del Club son:

- Asamblea General.
- Junta Directiva.
- Presidencia.
- Secretaría del Club.
- Comité Electoral.

La Asamblea General de Socios es el órgano supremo de gobierno y administración del Club. Está integrada por todos sus socios de número mayores de edad que se encuentren al corriente de sus obligaciones sociales. Estos podrán ser elegidos sin excepción para el desempeño de cargos directivos siempre y cuando tengan un año de antigüedad, al menos, como socios, gozando también de los demás derechos que les asisten en virtud de las disposiciones legales vigentes en la materia.

La Asamblea General, tal y como se establece en el artículo 20 de los Estatutos, tiene como principales funciones, la elección del Presidente y la Junta Directiva, aprobación de la memoria anual y del presupuesto de ingresos y gastos, la aprobación y toma de decisiones con respecto a las propuestas de los socios presentadas en la Asamblea General, decidir las condiciones de admisión de nuevos socio o asociados, la aprobación de los reglamentos de la entidad así como, la modificación de sus estatutos, disponer y enajenar los bienes de la entidad y, por un lado, crear servicios en beneficio de los socios y, por otro, conocer y ratificar las bajas disciplinarias de los socios o asociados.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

De acuerdo con el artículo 26 de sus Estatutos, como órgano rector y de gestión del Club existirá una Junta Directiva que estará compuesta de cinco a veinte miembros como máximo, al frente de la cual habrá un Presidente del Club, y de la que formarán parte además, como mínimo, un Vicepresidente y un Tesorero, así como un Vocal por cada una de las secciones deportivas federadas.

La Junta Directiva podrá designar un Gerente, quien no necesitará tener la condición de socio, y se ocupará de la ejecución material y puesta en práctica de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y la Asamblea General, realizando cuantas gestiones le sean encomendadas por aquella, y coordinando todos los servicios y actividades del Club. El Gerente asistirá a las reuniones de la Junta Directiva, con voz, pero sin voto. El presidente elegirá a un Secretario del Club, que asistirá a las reuniones de la Junta Directiva, con voz pero sin voto si no fuera ya miembro de la Junta Directiva.

El presidente de la Junta Directiva, y en su defecto aquellos otros miembros de la misma que se determinen en los Estatutos, ostentarán la representación legal del Club, actuando en su nombre, y estando obligados a ejecutar los acuerdos válidamente adoptados por la Asamblea General o la Junta Directiva.

La duración del cargo de presidente de la Junta Directiva será de cuatro años, pudiendo ser reelegido por periodos similares. En marzo de 2021 fue elegida la nueva Junta Directiva siendo la composición de esta al cierre del ejercicio al que se refiere la presente memoria abreviada la siguiente:

Presidente	Manuel Muñoz Navarro
Vicepresidente	Juan Ignacio Egaña Azurmendi
Tesorero	Carlos Costantini
Secretario	Alejandro Ponce de Leon Rodríguez
Vocal	Rosaleen Cunningham
Vocal	Kjell Karlsen
Vocal	Pedro Ángel Alonso Rodríguez

2. Bases de presentación

2.1 Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables del Club y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Club. El Club se ha acogido de manera voluntaria y a todos los efectos a este marco normativo, no acogiéndose por tanto al Plan General Contable para entidades sin ánimo de lucro. Si bien estas cuentas anuales abreviadas se regirán por el marco normativo del Plan General Contable, existirán algunas peculiaridades dado el carácter de club deportivo, como puede ser el hecho de que no existen aportaciones de capital de sus socios, estando el patrimonio neto compuesto únicamente por los resultados acumulados y el resultado del ejercicio.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

Asimismo, en la medida en que no contradiga al Plan General Contable, será también de aplicación lo recogido en la Orden de 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas. Las cuentas anuales abreviadas serán formuladas por la Junta Directiva y aprobadas por la Asamblea General.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte del Club de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. La principal estimación a la que se ha enfrentado la Junta Directiva en el ejercicio ha sido:

- Definición de la vida útil del inmovilizado material.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio sobre los hechos y circunstancias analizados. No se considera probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas significativamente en próximos ejercicios.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren en más de una partida del balance abreviado.

2.6 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

3. Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 formulada por la Junta Directiva, y que se espera sea aprobada por la Asamblea General de Socios, así como la del ejercicio 2022 aprobada por la Asamblea General de Socios el 21 de junio de 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2023 (Propuesta)	2022
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	530,02	44.674,04
	530,02	44.674,04
Aplicación		
Reservas	530,02	44.674,04
	530,02	44.674,04

4. Criterios contables.

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales abreviadas son los que se describen a continuación:

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil, y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El Club reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos como consecuencia del deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Aplicaciones informáticas

Se registran como Aplicaciones Informáticas los costes de adquisición y desarrollo de los programas informáticos. Los gastos relacionados con el mantenimiento se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se incurren en ellos.

Las aplicaciones Informáticas únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Están específicamente individualizadas por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tienen motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económico comercial del proyecto de que se trate.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

Se amortizan en función de la vida útil, que se ha estimado en 3 años y se analizan sus posibles pérdidas de valor para efectuar la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los porcentajes de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	%
Edificios y otras construcciones	2
Instalaciones de riego	6 a 10
Maquinaria y otras instalaciones	10 a 12
Elementos de transporte	8 a 16
Mobiliario y enseres	10 a 25
Equipos para el proceso de la información	25

En cada cierre del ejercicio el Club revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

4.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que, por algún suceso o cambio en las circunstancias, el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.4. Activos financieros

a) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- i. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

Deterioro de valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- i. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- ii. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

4.7.Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Club de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. El Club reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Retribuciones post empleo

Según el convenio colectivo vigente, aprobado durante el ejercicio 2022, los trabajadores que con sesenta o más años de edad cesen voluntariamente en la empresa, al menos con doce meses de antelación, sobre la fecha que legalmente le pueda corresponder, tomando en consideración las particularidades y casos especiales que contemple la Ley, percibirán como gratificación, en función de los años de servicio que el empleado haya estado vinculado con la empresa, al tiempo del cese, las siguientes cantidades:

- a) De cinco a diez años de servicio, dos mensualidades.
- b) De diez a quince años de servicio, tres mensualidades.
- c) De quince a veinte años de servicios, cuatro mensualidades.
- d) De veinte a veinticinco años de servicio, cinco mensualidades.
- e) Más de veinticinco años de servicio, seis mensualidades.

A los efectos del cómputo de los años de servicios prestados, se tendrán en cuenta así mismo, aquellos periodos en los que el empleado haya sido contratado y liquidado, hasta su incorporación definitiva en contrato indefinido.

El convenio colectivo vigente incluye la siguiente circunstancia:

El trabajador que cese voluntariamente en la empresa al menos con doce meses de antelación sobre la fecha que legalmente le pueda corresponder, teniendo en cuenta la legislación aplicable a trabajadores con discapacidad, los cuales por bonificación puedan acogerse a lo que se denomina "edad de jubilación ficticia", con los requisitos legales exigibles en cada caso, ser mayor de 55 años y tener 35 años cotizados, tendrán así mismo derecho a percibir en función de los años de servicio que el trabajador haya estado vinculado a la empresa, al tiempo del cese, las mismas cantidades en concepto de gratificación que se recogen en la redacción del artículo 14.

A 31 de diciembre de 2023, el Club, tiene registrado una provisión al corto plazo por el premio de jubilación contemplado en el convenio colectivo, en los términos indicados anteriormente, por importe de 15.454,78 euros. A 31 de diciembre de 2022, el Club no tenía registrado ningún pasivo relacionado con este premio ya que, ninguno de sus trabajadores cumplía con los requisitos establecidos en el convenio para acogerse a dicho premio.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

4.8. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria del Club.

El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Club, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Club basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

El Club presta servicios en la explotación de los campos de golf así como los servicios complementarios a estos. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Club reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que el Club pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Adicionalmente, se deben cumplir las siguientes condiciones dependiendo del tipo de actividades desarrolladas por el Club:

- Las cuotas de alta de nuevos socios se registran como ingresos corrientes del ejercicio en el que se produce la afiliación de los nuevos socios porque estas no son reintegrables.
- Los ingresos por "Green Fees" son registrados como ingresos corrientes en el momento de prestarse el servicio.
- Los ingresos por abonos anuales de socios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de su periodo de vigencia.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

Las cuotas anuales abonadas por los socios por anticipado son periodificadas registradas en el pasivo del balance en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo".

4.9. Arrendamientos

El Club arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Club tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del Club para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas.

Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil.

4.10. Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento del inmovilizado material del balance a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros
	Inmovilizado material
Saldo a 1-1-2023	482.853,61
Coste	774.955,17
Amortización acumulada	(292.101,56)
Valor contable	482.853,61
Altas	322.254,89
Bajas	(51.435,85)
Dotación a la amortización del ejercicio	(133.296,62)
Bajas de amortización	34.768,67
Saldo a 31-12-2023	655.144,70
Coste	1.045.774,21
Amortización acumulada	(390.629,51)
Valor contable	655.144,70

	Euros
	Inmovilizado material
Saldo a 1-1-2022	414.276,66
Coste	667.731,54
Amortización acumulada	(253.454,88)
Valor contable	414.276,66
Altas	277.319,94
Bajas	(170.096,31)
Trasposos	-
Dotación a la amortización del ejercicio	(151.617,10)
Baja de amortización	112.970,42
Saldo a 31-12-2022	482.853,61
Coste	774.955,17
Amortización acumulada	(292.101,56)
Valor contable	482.853,61

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

Durante el ejercicio 2023 y 2022, las altas se han correspondido principalmente a la adquisición e instalación de placas fotovoltaicas en distintos puntos del Club y con la instalación de una caseta de bombeo.

a) Arrendamiento financiero

El detalle de los bienes bajo arrendamiento financiero queda del siguiente modo:

	Euros	
	2023	2022
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	446.768,93	482.399,15
Amortización acumulada	(339.901,76)	(285.254,12)
Valor contable	106.867,17	197.145,03

Dentro del inmovilizado material del Club, se incluyen elementos de inmovilizado material incorporados por la firma del contrato de arrendamiento de industria (ver Nota 1) además de activos adquiridos en los últimos ejercicios. Siguiendo la normativa contable, los bienes de la sociedad Guadalmina Golf, S.A. sujetos al contrato de arrendamiento, y que tienen una vida útil igual o inferior a la duración del mismo, han sido registrados a su valor razonable dentro del epígrafe de "inmovilizado material", registrando a su vez el pasivo por arrendamiento financiero correspondiente (ver Nota 8). Entre estos activos se encuentran principalmente construcciones, instalaciones de riego, instalaciones de mallas protectoras, máquinas de siega y buggys.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 se dieron de baja activos materiales, principalmente buggys y mobiliario diverso que formaban parte de este arrendamiento financiero. Por tanto, el Club dio de baja estos importes del activo, así como de la deuda por arrendamiento financiero (pasivo) que llevaban aparejada.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Menos de un año	(60.163,00)	(90.267,91)
Entre uno y cinco años	(46.704,17)	(106.877,12)
	(106.867,17)	(197.145,03)

b) Arrendamiento operativo

El Club paga un canon tras la firma del contrato de arrendamiento de industria con Guadalmina Golf, S.A. (ver Nota 1). El gasto registrado por el Club en concepto de arrendamiento operativo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 538.343,42 euros (más IVA), habiendo registrado un gasto de 536.912,35 euros (más IVA) euros a 31 de diciembre de 2022.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023**

(Expresada en Euros)

El detalle de los pagos futuros mínimos por estos conceptos es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Menos de un año	696.508,42	503.892,09
Entre uno y cinco años	2.979.981,51	2.269.762,87
Total	3.676.489,93	2.773.654,96

6. Activos financieros**6.1. Inversiones financieras a largo plazo**

A cierre del ejercicio 2023 el saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" incluye el crédito con Guadalmina Golf, S.A. por importe de 133.783,28 euros (223.439,42 euros en 2022), cuyo límite de vencimiento para el pago se fija el 30 de junio de 2027. El resto, corresponde a fianzas y depósitos a largo plazo.

6.2. Clasificación por categoría

	Euros			
	Activos financieros a coste amortizado a largo plazo		Total	
	Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Otros activos financieros	4.802,28	4.802,28	4.802,28	4.802,28
Otros activos financieros con partes vinculadas (Nota 11)	133.783,28	223.439,42	133.783,28	223.439,42
Total	138.585,56	228.241,70	138.585,56	228.241,70

	Euros			
	Activos financieros a coste amortizado a corto plazo		Total	
	Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Otros activos financieros	635,57	635,57	635,57	635,57
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.037,50	6.396,00	12.037,50	6.396,00
Total	12.673,07	7.031,57	12.673,07	7.031,57

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023**

(Expresada en Euros)

6.3. Clasificación por vencimientos

A 31 de diciembre de 2023, los saldos de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

							Euros
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Otros activos financieros	635,57	-	-	4.802,28	-	-	5.437,85
Otros activos financieros con partes vinculadas	-	-	-	133.783,28	-	-	133.783,28
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.037,50	-	-	-	-	-	12.037,50
Total	12.673,07	-	-	138.585,56	-	-	151.258,63

7. Efectivo y otros líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Caja	1.598,36	1.665,41
Otros activos líquidos equivalentes	409.226,43	621.115,89
Total	410.824,79	622.781,30

La línea de "Otros activos líquidos equivalentes" se corresponde con el saldo mantenido en cuentas corrientes en entidades financieras de reconocida solvencia.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

8. Pasivos financieros**8.1. Clasificación por categoría**

	Euros			
	Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo			
	Obligaciones y otros valores negociables		Total	
	2023	2022	2023	2022
Acreeedores por arrendamiento financiero	46.704,17	106.877,12	46.704,17	106.877,12
Total	46.704,17	106.877,12	46.704,17	106.877,12

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

	Euros					
	Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo					
	Deuda con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Acreeedores por arrendamiento financiero	-	-	60.163,00	90.267,91	60.163,00	90.267,91
Otros pasivos financieros	174,30	180,82	122.514,53	168.759,28	122.688,83	168.940,10
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	585.961,48	700.503,60	585.961,48	700.503,60
Total	174,30	180,82	768.639,01	959.530,79	768.813,31	959.711,61

8.2. Clasificación por vencimientos

A 31 de diciembre de 2023 los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	2024	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	Total
Deuda con entidades de crédito	174,30	-	-	-	-	-	174,30
Acreeedores por arrendamiento financiero partes vinculadas	60.163,00	37.718,26	8.985,91	-	-	-	106.867,17
Otros pasivos financieros	122.514,53	-	-	-	-	-	122.514,53
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	585.961,48	-	-	-	-	-	585.961,48
- Proveedores	585.961,48	-	-	-	-	-	585.961,48
	768.813,31	37.718,26	8.985,91	-	-	-	815.517,48

a) Acreeedores por arrendamiento financiero partes vinculadas

El saldo existente bajo este apartado, tanto a largo como a corto plazo, se corresponde con la parte del contrato de arrendamiento de industria firmado con Guadalmina Golf, S.A. considerada como arrendamiento financiero (ver Notas 1 y 5). Durante el ejercicio 2023 se han producido bajas de elementos de inmovilizado que se encontraban bajo régimen de arrendamiento financiero, dando lugar a una modificación en las cuotas a amortizar en los próximos ejercicios.

9. Situación fiscal

9.1. Saldos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Saldos deudores	Euros	
	2023	2022
Impuesto sobre beneficios	882,38	-
IVA	158,39	17.258,60
	1.040,77	17.258,60

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

Saldos acreedores	Euros	
	2023	2022
IVA	875,31	-
IRPF	74.704,61	74.222,78
Seguridad Social	51.746,32	49.738,11
Impuesto sobre beneficios	-	273,16
Otros	1.208,73	-
	128.534,97	124.234,05

Con respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el Club aplica la regla de la prorrata, aplicando una prorrata del 3% durante el ejercicio 2023 y 2022.

9.2. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios corriente asciende a 4.002,30 euros y resulta de aplicar un tipo impositivo del 25 % sobre la base imponible de 36.585,99 euros, resultado de sumar al resultado antes de impuestos los gastos no deducibles relacionados con los donativos y la provisión de premio a la jubilación. Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2023 han ascendido a 1.280,51 euros y las retenciones e ingresos a cuenta a 8.748,37 euros. Asimismo, se generan activos por impuesto diferido por importe de 3.863,69 euros. El importe a cobrar por parte de la Administración tributaria asciende a 882,38 euros.

9.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, el Club tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los siguientes impuestos que le son aplicables:

- Impuesto sobre Sociedades (IS): 2019, 2020, 2021 y 2022
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA): 2020, 2021, 2022 y 2023
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF): 2020, 2021, 2022 y 2023

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Junta Directiva considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

10. Ingresos y gastos

El volumen de operaciones del Club en el ejercicio se debe al contrato de arrendamiento de industria firmado con Guadalmina Golf, S.A. y con entrada en vigor el 1 de julio de 2020, momento a partir del cual es el Club quien pasa a gestionar la explotación de la actividad. A partir de dicho momento, por tanto, el Club comienza a recibir los ingresos asociados a los abonos y al uso de las instalaciones, así como a incurrir en los costes necesarios para el mantenimiento y explotación de las instalaciones.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

10.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Club correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividad es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Abonos anuales	3.315.282,91	3.333.275,50
Altas de ingreso	658.261,36	658.374,13
Greenfees	1.214.348,18	1.045.060,16
Ingresos campo de prácticas	66.830,00	52.666,00
Ventas a hoteles	11.687,00	18.200,00
Buggys	241.941,53	249.083,00
Trolley eléctrico	30.390,00	34.088,00
Licencias temporales	7.544,00	8.268,00
Ingresos campo de croquet	13.666,00	13.345,00
Ingresos campamento de niños	38.453,00	42.682,00
Ingresos gimnasio, piscina y otros	13.963,00	3.978,89
	5.612.366,98	5.459.020,68

El 100% de las ventas efectuadas por el Club se realizan en el ámbito nacional.

La totalidad de los ingresos se obtienen en las instalaciones deportivas del Club en el término municipal de San Pedro de Alcántara (Marbella).

10.2. Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías y materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Compra de materiales diversos	(176.614,86)	(140.195,15)
Variación de existencias de materiales diversos	1.775,37	(27,77)
	(174.839,49)	(140.222,92)

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

10.3. Gastos de personal

La partida de Gastos de personal que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada tiene el siguiente desglose:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	(1.665.671,58)	(1.531.001,74)
Indemnizaciones	(15.454,78)	(313,08)
Cargas sociales	(548.986,89)	(528.356,94)
	(2.230.113,25)	(2.059.671,76)

El gasto por indemnizaciones registrado por el Club se corresponde con la provisión registrada por el premio de jubilación anticipada, contemplado en el convenio colectivo aplicable a los trabajadores del Club. Las indemnizaciones registradas en el ejercicio 2022 se correspondían con la compensación económica asociada al despido de un trabajador.

10.4. Servicios exteriores

La partida de servicios exteriores que se refleja en la cuenta de resultado abreviada tiene el siguiente desglose:

	Euros	
	2023	2022
Arrendamientos y cánones	(998.984,38)	(776.819,74)
Reparaciones y conservación	(1.189.557,97)	(1.263.402,59)
Servicios de profesionales	(97.693,72)	(118.043,05)
Transportes	(159,81)	(79,99)
Primas de seguros	(48.333,90)	(38.762,74)
Servicios bancarios	(7.778,52)	(7.872,74)
Publicidad	(1.358,67)	(1.293,98)
Suministros	(320.821,45)	(394.100,15)
Otros servicios	(422.916,37)	(403.579,97)
	(3.087.604,79)	(3.003.954,95)

Dentro de la rúbrica de "Arrendamientos y cánones" se registra el gasto por arrendamiento operativo asociado al contrato de arrendamiento de industria firmado con Guadalmina Golf, S.A., así como una serie de gastos por rentings de vehículos y otros.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

11. Operaciones con partes vinculadas

11.1. Transacciones con partes vinculadas

El Club considera como partes vinculadas las empresas del grupo, asociadas o multigrupo, las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la empresa que les permita ejercer una influencia significativa, o el personal clave de la compañía, entre las que se incluyen la Junta Directiva y los Socios.

Las transacciones (sin incluir IVA) que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

		Euros
		2023
Sociedad Vinculada	Gastos por arrendamiento	
Guadalmina Golf, S.A.		(538.343,42)
		(538.343,42)

		Euros
		2022
Sociedad Vinculada	Gastos por arrendamiento	
Guadalmina Golf, S.A.		(536.912,35)
		(536.912,35)

Tras la firma del contrato de arrendamiento de industria con Guadalmina Golf, S.A., el Club paga un canon por arrendamiento por importe anual de 560.000,00 euros. En el ejercicio 2023, el canon anual se ha actualizado de acuerdo al IPC, siendo el nuevo importe del canon anual de 628.621,28 euros (más IVA) (594.160,00 euros (más IVA) en 2022). En este ejercicio el gasto por canon correspondiente a las cuotas de arrendamiento operativo asciende a un total de 538.343,42 euros (536.912,35 euros en el ejercicio 2022), la parte restante hasta alcanzar los 628.621,28 euros (594.160,00 euros en 2022) corresponde a la amortización parcial de la deuda por arrendamiento financiero (ver Notas 1, 5, 8 y 10.4).

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

11.2. Saldos con partes vinculadas

				Euros
				2023
Sociedad Vinculada	Otros activos financieros	Acreedores por arrendamiento financiero largo plazo	Acreedores por arrendamiento financiero corto plazo	
Guadalmina Golf, S.A.	133.783,28	(46.704,17)	(60.163,00)	
	133.783,28	(46.704,17)	(60.163,00)	

				Euros
				2022
Sociedad Vinculada	Otros activos financieros	Acreedores por arrendamiento financiero largo plazo	Acreedores por arrendamiento financiero corto plazo	
Guadalmina Golf, S.A.	223.439,42	(106.877,12)	(90.267,91)	
	223.439,42	(106.877,12)	(90.267,91)	

El saldo de otros activos financieros a largo plazo se corresponde con el pago de las retribuciones pendientes que tenía la sociedad Guadalmina Golf, S.A., parte vinculada, en concepto de pagas extras con sus trabajadores. Con el traspaso de la plantilla (ver Nota 1), el Club, asumió el pago de éstas en nombre de Guadalmina Golf, S.A., generando así un saldo deudor por importe de 233.439,42 euros en dicho momento del traspaso. A cierre del ejercicio 2023 el saldo pendiente es de 133.783,28 euros (223.439,42 euros a 31 de diciembre de 2022). La variación del saldo pendiente corresponde con el acuerdo de compensación de parte del saldo de la inversión entre Guadalmina Golf, S.A. y el Club. Dicha compensación se realiza por importe de 89.656,14 euros que se corresponden con los gastos asumidos por Guadalmina Golf, S.A. y refacturados al Club, en el ejercicio 2023.

12. Otra información

12.1. Remuneración de los miembros de la Junta Directiva

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no se han satisfecho importes algunos a los miembros de la Junta Directiva en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones.

12.2. Retribuciones a la Alta Dirección

El Club considera personal de Alta Dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales del Club, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y responsabilidad.

Las funciones de Alta Dirección descritas anteriormente sólo están limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos del Club a los Órganos de Gobierno y Administración que representan a los mismos.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

Se considera que dichas funciones recaen sobre el presidente de la Junta Directiva, el cual, tal y como hemos comentado en el punto anterior, no recibe remuneración alguna, así como sobre el Director Gerente, el cual ha percibido como remuneración la cantidad de 95.000,00 euros (92.499,93 euros en el ejercicio 2022).

12.3. Anticipos, créditos y garantías prestados a los miembros de la Junta Directiva

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 no existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.

12.4. Personal

El número medio de personas empleadas en el Club durante el ejercicio 2023 ha sido de 59 personas (57 personas en 2022 y se desglosa de la siguiente manera:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección (General y de Operaciones)	2	-	2	2	-	2
Dpto. Administración	-	4	4	-	4	4
Personal Atención al Público	14	6	20	12	5	17
Head Greenkeeper y Greenkeeper	2	-	2	2	-	2
Personal de Campo	29	2	31	28	2	30
Profesores de Golf	-	-	-	2	-	2
	47	12	59	46	11	57

12.5. Periodo medio de pago a proveedores

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22	73

12.6. Contingencias y garantías

El Club garantiza con las cuotas anuales de socios el pago del principal del préstamo que Guadalmina Golf, S.A. contrajo con Banco Santander. A 31 de diciembre de 2023, Guadalmina Golf, S.A. tiene un capital pendiente de amortización por importe de 2.016.688,02 euros (en 2022, 2.560.460, 25 euros).

Adicionalmente, el Club no tiene pasivos contingentes procedentes del curso normal del negocio durante el ejercicio 2023 ni 2022.

12.7. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

(Expresada en Euros)

Actualmente el Club continua con su proyecto de "PLASTICO CERO EN NUESTRAS INSTALACIONES" y durante el año 2023, la Junta Directiva continúa con la labor de concienciación con los socios y los proveedores de mercancías hasta que consigamos la total eliminación del plástico en las instalaciones del club.

Durante el ejercicio, el Club, realiza reparaciones en el sistema de riego de los 10 primero hoyos del campo para obtener ahorros en el consumo hidrológico. Con este sistema, se consigue reducir el consumo de agua en torno al 25%. Durante el ejercicio 2024 y siguientes, se continuará con la renovación y mejora del sistema de riego del resto de hoyos de los campos para, de esta forma, maximizar el ahorro acuático.

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2023, se finaliza la instalación de placas fotovoltaicas tanto en la zona del parking del Club, como en la zona del almacén de buggys. Con este nuevo sistema se consigue reducir el consumo de electricidad en torno al 35%.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir el Club están adecuadamente cubiertos con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

13. Periodificaciones a corto plazo

El importe de las periodificaciones a corto plazo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Periodificaciones a corto plazo	102.764,00	-
Total	102.764,00	-

El detalle de las periodificaciones a corto plazo a 31 de diciembre de 2023 se corresponde, en su totalidad por el cobro anticipado de las cuotas de socios para el ejercicio 2024 y que serán imputados como ingresos en el ejercicio 2024. Durante el ejercicio 2022 no se reciben cobros anticipados.

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 no han ocurrido hechos o circunstancias que pudieran afectar a la presentación de estas Cuentas Anuales Abreviadas.

REAL CLUB DE GOLF GUADALMINA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2023.

La Junta Directiva del Real Club de Golf Guadalmina en fecha 27 de marzo de 2024, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 1/2002 procede a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES

FIRMA

D. Manuel Muñoz Navarro
Presidente

D. Juan Ignacio Egaña Azurmendi
Vicepresidente

D. Carlos Costantini
Tesorero

D. Alejandro Ponce de León Rodríguez
Secretario

Dña. Rosaleen Cunningham
Vocal

D. Kjell Karlsen
Vocal

D. Pedro Ángel Alonso Rodríguez
Vocal